ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. DEUDA PÚBLICA 29
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 29
IV.2. Servicio de Deuda Pública 31
V. OBSERVACIONES 32
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 32
V.1.1. Financieras 32
V.1.2. Obra Pública 33
V.2. Observaciones de Control Interno 34
V.2.1. Financieras 34
V.2.2. Obra Pública 34
V.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 35
VI. CONCLUSIÓN 36
VII. ANEXOS 37
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 38
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 42

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Otáez , Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Otáez, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.77% en los ingresos y un 98.76% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 96.30%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 30,272,636 los Recursos Ejercidos por $ 27,695,758 y el Patrimonio informado de $14,700,159 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Otáez, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103, de fecha 26 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2015. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	30,001		30,001
Derechos	668,084		668,084
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	2		2
Participaciones	9,545,561	9,456,750	9,456,750
Ingresos Extraordinarios	12,405,414	19,538,956	19,538,956
Total	**22,649,062**		**29,693,793**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 103, 3 y 7 BIS de fechas 26-dic-13, 9-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente. Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 44.09%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	30,000	30,001	0.00%
Derechos	491,000	668,084	36.07%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	26,002	2	-99.99%
Participaciones	8,835,784	9,456,750	7.03%
Ingresos Extraordinarios	11,225,507	19,538,956	74.06%
Total	**20,608,293**	**29,693,793**	**44.09%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 40.93%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	6,069,628	6,686,972	10.17%
Servicios Generales	2,248,705	2,294,731	2.05%
Materiales y Suministros	1,128,213	1,173,416	4.01%
Inversiones de Activo Fijo	538,628	181,599	-66.28%
Obra Pública	7,291,455	17,079,461	134.24%
Transf. de Asistencia Social	1,733,569	2,123,258	22.48%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,598,095	154,356	-90.34%
Total	**20,608,293**	**29,693,793**	**44.09%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 40.93%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

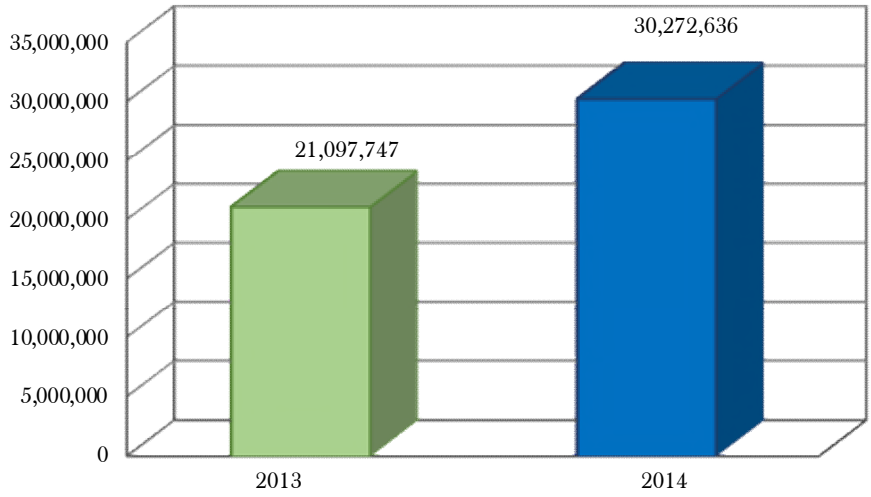
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	1,306	37,080	2739.20%
Derechos	692,744	860,228	24.18%
Aprovechamientos	209,778	18,625	-91.12%
Ingresos Extraordinarios	11,225,586	19,829,735	76.65%
Participaciones	8,968,333	9,526,968	6.23%
Total	**21,097,747**	**30,272,636**	**43.49%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 43.49% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 40.33%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 43.49% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 76.65% que significa $ 8,604,149, Participaciones en un 6.23% que significa $ 558,635 y Derechos en un 24.18% que significa $ 167,484.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	30,001	37,080	7,079
Derechos	668,084	860,228	192,144
Aprovechamientos	2	18,625	18,623
Total	**698,087**	**915,933**	**217,846**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

915,933 - 0 / 698,087 - 0 = 1.312

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 31.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

915,933 / 30,272,636 = 0.030

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.0%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

37,080 / 915,933 = 0.040

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 4.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

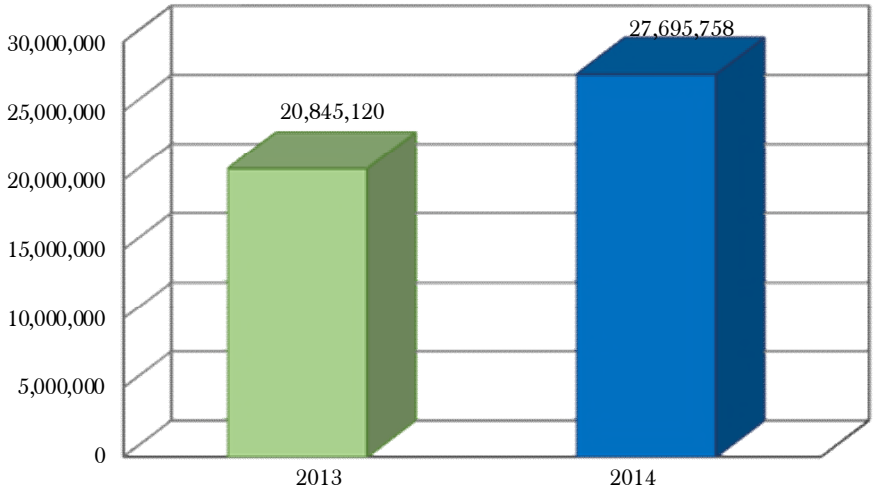
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	6,072,152	6,399,525	5.39%
Servicios Generales	2,258,133	2,347,707	3.97%
Materiales y Suministros	1,156,729	1,137,881	-1.63%
Inversiones en Activo Fijo	753,536	214,079	-71.59%
Obra Pública	7,173,530	15,318,952	113.55%
Transferencias de Asistencia Social	1,833,165	2,123,258	15.82%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,597,875	154,356	-90.34%
Total	**20,845,120**	**27,695,758**	**32.86%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 32.86%, que significa $ 6,850,638; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 113.55% que significa $ 8,145,422, Servicios Personales en un 5.39% que significa $ 327,373 y Transferencias de Asistencia Social en un 15.82% que significa $ 290,093. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 90.34% que significa $ 1,443,519 e Inversiones de Activo Fijo en un 71.59% que significa $ 539,457.

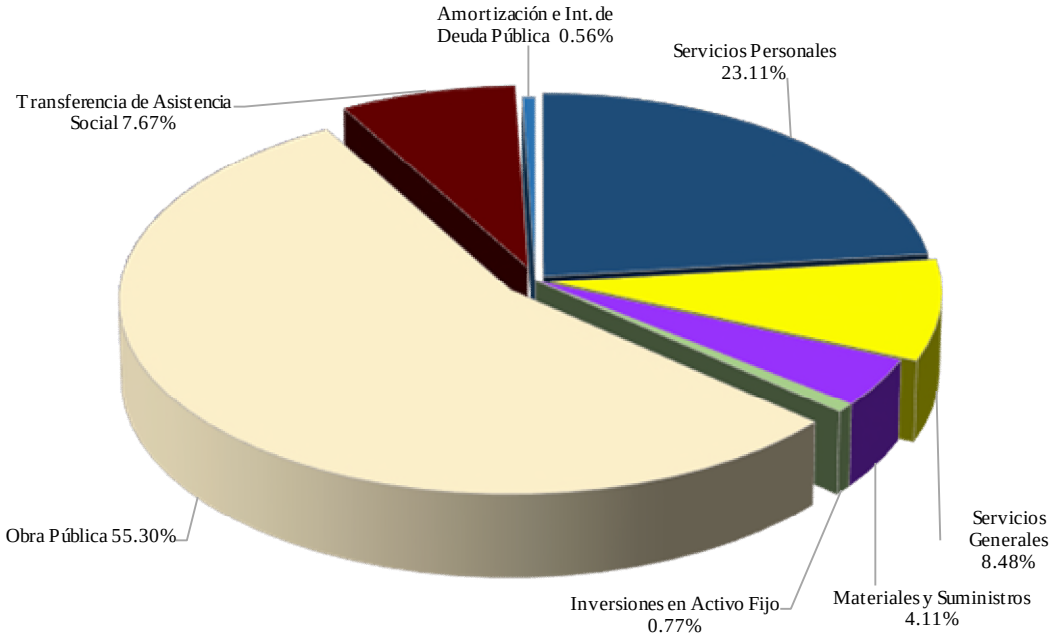
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,399,525	23.11%
Servicios Generales	2,347,707	8.48%
Materiales y Suministros	1,137,881	4.11%
Inversiones en Activo Fijo	214,079	0.77%
Obra Pública	15,318,952	55.30%
Transferencia de Asistencia Social	2,123,258	7.67%
Amortización e Int. de Deuda Pública	154,356	0.56%
Total	**27,695,758**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

915,933 / 6,399,525 + 2,347,707 + 1,137,881 = 0.093

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

30,272,636 / 27,695,758 = 1.093

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.3% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,526,968 + 19,538,956 / 27,695,758 = 1.049

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

214,079 + 15,318,952 / 30,272,636 = 0.513

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 51.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 17,178,271, ejerciendo durante 2014 $ 15,318,952, en 19 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	219,672	249,672	100.00	113.66	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	16,830,775	14,941,456	88.82	88.77	18	12	6	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	127,824	127,824	*	100.00	*	*	*	*
Total	17,178,271	15,318,952	88.30	89.18	19	13	6	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
* No se presentó el cierre de ejercicio de obra del FAISM 2013

El Municipio, alcanzó un 88.30% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 19 obras aprobadas, informa la conclusión de 13 y en proceso 6; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

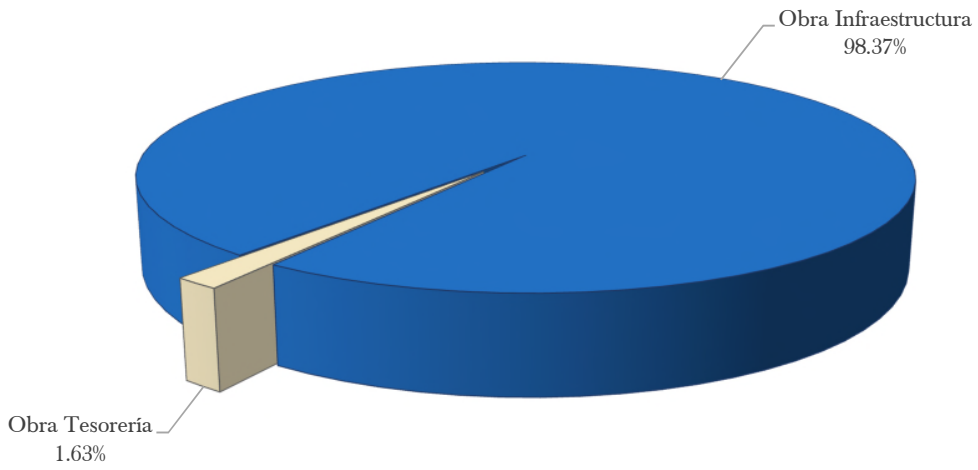
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	3	
Mejoramiento de Vivienda	3	
Total	**6**	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.63% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.37%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,318,952

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 1,889,319 más una inversión no programado en obra por $ 70,120, se obtienen $ 1,959,439, que pertenecen a refrendos de

Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,889,319	1,889,319
Inversión No Programada	70,120	70,120
Total	**1,959,439**	**1,959,439**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

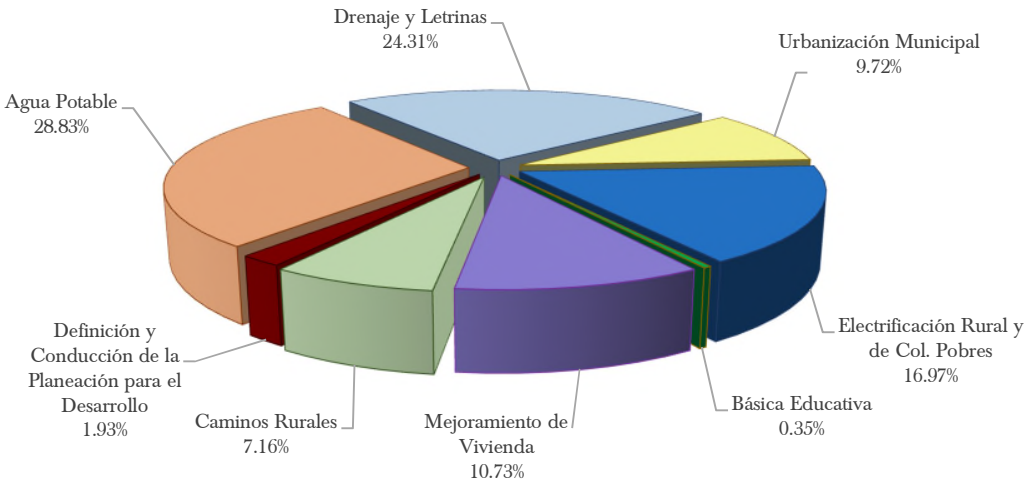
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**2,022,932**	**2,022,932**
Bancos	2,022,932	
Pasivo	**63,493**	**63,493**
Retenciones por Pagar	63,493	
Total	**1,959,439**	**1,959,439**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,318,952

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	5,590,231	4,416,005	5,590,231	4,416,005	3		3	
Drenaje y Letrinas	3,724,438	3,724,438	2,224,893	2,224,893	1	1		
Urbanización Municipal	1,419,259	1,487,637	1,487,637	1,487,637	4	4		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,600,000	2,600,000	2,600,000	2,600,000	2	2		
Básica Educativa		53,447	53,447	53,447	*	*	*	*

Mejoramiento de Vivienda	3,175,391	1,644,156	3,858,794	3,150,589	5	2	3	
Caminos Rurales	280,142	1,097,269	1,067,269	1,067,269	4	4		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	290,000	296,000	296,000	296,000				
Total	**17,079,461**	**15,318,952**	**17,178,271**	**15,295,840**	**19**	**13**	**6**	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
* No se presentó el cierre del ejercicio del FAISM 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

15,318,952 / 17,079,461 = 0.897

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 89.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

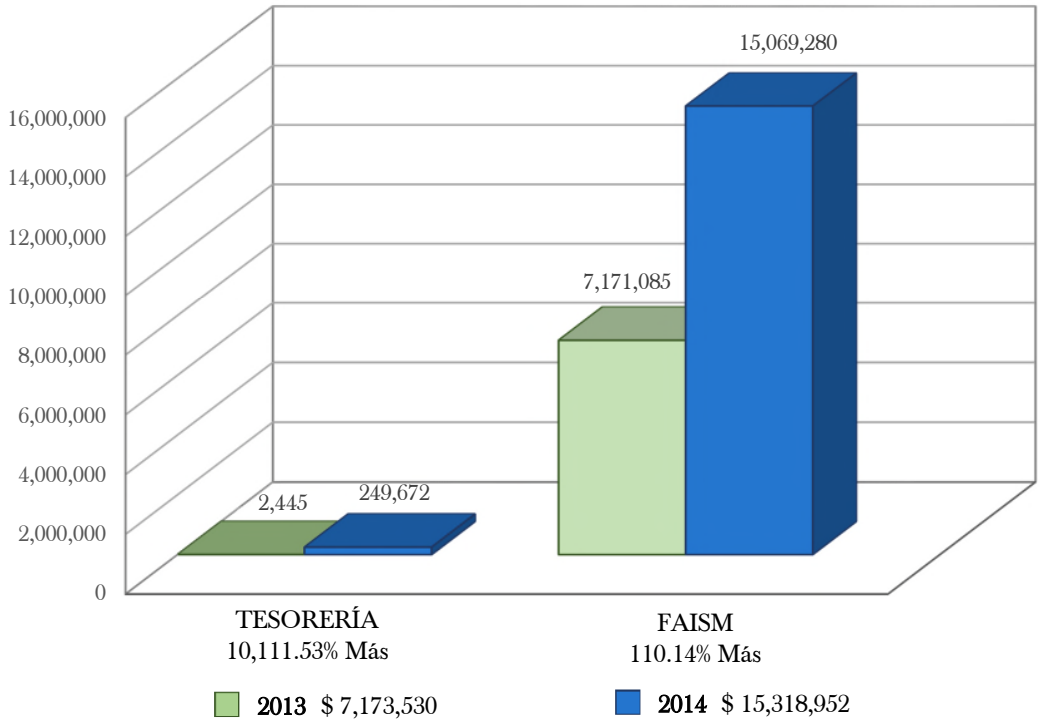
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,125,128, se destinó a Obra Pública $ 249,672, que representa el 2.47% y el 97.53% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 15,070,266, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,069,280, que significó el 99.99% y el 0.01% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

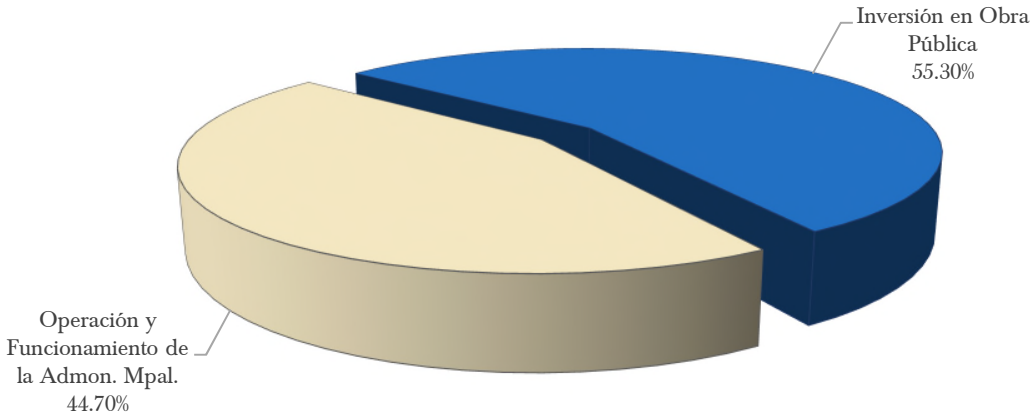


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 8,145,422, que representa el 113.55% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 27,695,758, destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,318,952.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 27,695,758

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

15,318,952 / 27,695,758 = 0.553

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 55.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total aprobado en obra pública por $ 17,178,271 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 16,543,347 que representa el 96.30% del total aplicado en obra.

De las 19 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 19 obras, lo que representa un 100.00%; 18 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 15 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso y 3 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 12 operan adecuadamente, 2 obras operan deficiente, 2 obra opera parcialmente y 3 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**16,513,347**	**13,002,861**
1	Agua Potable	Agua Potable II Etapa	Otáez	3,640,300	564,841
2	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable.	Sierra Santa	398,845	238,275
3	Agua Potable	Agua Potable	San Ignacio	1,544,400	1,544,400
4	Drenaje y Letrinas	Alcantarillado	Zapotes	2,224,893	2,215,284
5	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Macho Bayo	164,813	163,818
6	Urbanización Municipal	Pavimento IV Etapa	Bacis	334,883	334,269
7	Urbanización Municipal	Pavimentación Hidráulica	Otáez	595,852	593,284
8	Urbanización Municipal	Pavimentación Hidráulica	San Pedro de Azafranes	323,711	322,316
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Suministro e Instalación de Sistemas Fotovoltaicos	Cobertura Municipal	1,000,000	995,690

10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Rehabilitación de Sistemas Fotovoltaicos	Cobertura Municipal	1,600,000	1,593,103
11	Mejoramiento de Vivienda	Sanitarios con Biodigestor	Varias Comunidades	1,999,420	1,990,801
12	Mejoramiento de Vivienda	Techo de Lámina	Cobertura Municipal	448,600	221,678
13	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Sierra Santa	477,818	472,875
14	Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de Casa Habitación.	Otáez	692,543	689,558
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Otáez-Coanas-San Pedro	San Pedro de Azafranes	263,772	262,635
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Otáez-Priscos-Tepocatita-San Pedro	Tepocatita	408,564	406,803
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Entronque a Pielagos-Pielagos	San Miguel de Piélagos	107,450	106,987
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San José-Macho Bayo-Cieneguita	Cieneguita	287,483	286,244
Tesorería				**30,000**	
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Pastores-Bajío de Vacas	Pastores	30,000	
			Total	**16,543,347**	**13,002,861**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 3,540,486 corresponde a: retenciones no enteradas, saldo por ejercer, faltante de documentación y falta de expediente

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	16,461		
Bancos	3,406,823	Proveedores	729,810
Deudores Diversos	367,766	Acreedores	782,730
Crédito al Salario	56,152	Retenciones por Pagar	3,260,827
Subsidio al Empleo	937,757	Sueldos por pagar	171,986
Total Activo Circulante	**4,784,959**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,945,353**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	300,000	Deuda Pública Largo Plazo	635,125
Edificios	4,880,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**635,125**
Maquinaria y Equipo	20,800		
Equipo de Transporte	2,490,056	**Total Pasivo**	**5,580,478**
Armamento	295,254		
Mobiliario y Equipo de Oficina	249,329		
Equipo de Comunicación	323,967	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	56,215	Patrimonio Acumulado	14,638,937
Herramientas	2,476	Superávit o Déficit del Ejercicio	2,576,878
Obras en Proceso	6,877,581	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,515,656
Total Activo Fijo	**15,495,678**	**Total Patrimonio**	**14,700,159**
Total Activo	**20,280,637**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**20,280,637**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,784,959 / 4,945,353 = 0.968

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,580,478 / 20,280,637 - 6,877,581 = 0.416

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 41.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,945,353 / 5,580,478 = 0.886

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 88.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

635,125 / 5,580,478 = 0.114

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 11.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

30,272,636 - 27,695,758 = 2,576,878

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**750,752**
Crédito No. 8006	750,752	
Amortización		**114,679**
Crédito No. 8006	114,679	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**636,073**
Crédito No. 8006	636,073	

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS
NOTA: La diferencia de $ 948 entre el saldo de Deuda Pública al 31 de diciembre de 2014 del Estado de Situación Financiera con el Estado de Deuda Pública (Cuadro15) se originó debido a que Banobras considera la Amortización del Crédito 8006 por $ 9,130 y el Municipio la registra por $ 10,078, correspondiente al mes de diciembre.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,249,365	750,752	-66.62%
Amortización	1,498,613	114,679	-92.35%
Saldo al 31 de Diciembre	750,752	636,073	-15.28%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Estado de Cuenta BANOBRAS.
NOTA: La diferencia de $ 948 entre el saldo de la cuenta de Amortización del Anexo 2 y el registro de Amortización del cuadro 16, se originó debido a que Banobras considera la amortización del Crédito 8006 por $ 9,130 y el Municipio la registra por $ 10,078, correspondiente al mes de diciembre.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2014 es menor en un 15.28% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 92.35%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 1,518,873 / 21,097,747 = 0.072

2014 115,627 / 30,272,636 = 0.004

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 7.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 0.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

38,729 / 27,695,758 = 0.001

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,135,821

V.1.1. Financieras por $ 781,346

Tesorería por $ 630,826

1. Falta de documentación comprobatoria por $128,379
2. Falta de documentación justificativa por $ 382,968
3. Falta de solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $119,479
4. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 150,520

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 76,920
2. Falta de documentación justificativa por $10,000
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 63,600

V.1.2. Obra Pública por $ 1,354,475

Tesorería Municipal por $ 249,672

1. Falta de expediente unitario por $ 249,672

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 1,104,803

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 258,403
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 44,427
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 21,709
4. Faltante de documentación comprobatoria por $ 358,947
5. Aportación de beneficiarios no reflejada por $ 380,000
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 41,317

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Ingresos sin Convenio
2. Reclasificaciones y/o Registros Contables por realizar (No Cuantificado)
3. Saldos Bancarios por ejercer (No Cuantificado)

V.2.2. Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Sobregiro

V.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Otáez, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**30,001**	**37,080**	**7,079**
Predial	10,000	14,307	4,307
Predial del Ejercicio	7,000	4,891	-2,109
Predial de Ejercicios Anteriores	3,000	9,416	6,416
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	0	22,773	22,773
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	20,000	0	-20,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	1	0	-1
DERECHOS	**668,084**	**860,228**	**192,144**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	1	0	-1
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	1	0	-1
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrenzzzdos	653,083	848,141	195,058
Expendios de Bebidas Alcohólicas	653,083	848,141	195,058

Expedición	0	0	0
Refrendo	653,083	848,141	195,058
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	15,000	12,087	-2,913
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio			0

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**2**	**18,625**	**18,623**
Recargos	0	18,625	18,625
Multas Municipales	1	0	-1
Multas por Seguridad Pública	1	0	-1
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	1	0	-1
PARTICIPACIONES	**9,456,750**	**9,526,968**	**70,218**
Fondo General de Participaciones	6,298,638	6,234,667	-63,971
Fondo de Fomento Municipal	2,436,966	2,439,191	2,225
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,728	4,412	-2,316
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	129,898	128,668	-1,230
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	47,970	88,916	40,946
Fondo Estatal	0	0	0
Fondo de Fiscalización	336,555	371,017	34,462
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	183,254	243,356	60,102
Fondo de Compensación ISAN	16,741	16,741	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**19,538,956**	**19,829,735**	**290,779**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	19,538,956	19,829,735	290,779
Aportaciones Federales Ramo 33	19,538,956	19,538,956	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,708,181	2,708,181	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	16,830,775	16,830,775	0
Rendimientos Financieros	0	71,107	71,107
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	219,672	219,672
Otros Apoyos	0	219,672	219,672
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**29,693,793**	**30,272,636**	**578,843**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,686,972**	**6,399,525**	**287,447**
Sueldos al Personal del Municipio	5,697,601	5,528,775	168,826
Sueldos	5,697,601	5,528,775	168,826
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0
Capacitación Servidores Públicos	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	710,711	688,201	22,510
Pasajes y Viáticos	134,660	38,549	96,111
Honorarios	144,000	144,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,173,416**	**1,137,881**	**35,535**
Papelería y Artículos de Escritorio	29,099	29,099	0
Combustibles y Lubricantes	1,025,973	990,438	35,535
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	10,085	10,085	0
Material Eléctrico	1,117	1,117	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	10,185	10,185	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	23,440	23,440	0
Herramientas Menores	22,940	22,940	0

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	45,192	45,192	0
Otros Materiales y Suministros	5,385	5,385	0
SERVICIOS GENERALES	**2,294,731**	**2,347,707**	**-52,976**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	132,896	132,896	0
Energía Eléctrica	0	0	0
Alumbrado Público	222,517	222,517	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	30,441	45,641	-15,200
Mantenimiento de Vehículos	288,642	322,242	-33,600
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	205,647	205,647	0
Mantenimiento de Edificios	163,861	163,861	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	5,527	9,703	-4,176
Intereses Bancarios	23,440	23,440	0
Impresiones y Reproducciones	19,533	19,533	0
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,192,027	1,192,027	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	9,000	9,000	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	1,200	1,200	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,123,258**	**2,123,258**	**0**
Subsidios Educacionales	60,745	60,745	0
Seguridad Social	689,830	689,830	0
Subsidios a Organizaciones	203,746	203,746	0
Subsidios al DIF	0	0	0

Donativos y Cooperaciones	1,168,937	1,168,937	0
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**181,599**	**214,079**	**-32,480**
Bienes Muebles	181,599	214,079	-32,480
Adquisición de Vehículos	170,400	202,880	-32,480
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	8,900	8,900	0
Adquisición Equipo de Comunicación	2,299	2,299	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**17,079,461**	**15,318,952**	**1,760,509**
Agua Potable	5,590,231	4,416,005	1,174,226
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	3,724,438	3,724,438	0
Urbanización Municipal	1,419,259	1,487,637	-68,378
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,600,000	2,600,000	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	53,447	-53,447
Mejoramiento de Viviendas	3,175,391	1,644,156	1,531,235
Caminos Rurales	280,142	1,097,269	-817,127
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	290,000	296,000	-6,000
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**154,356**	**154,356**	**0**
Amortización de Deuda Pública	115,627	115,627	0
Intereses de Deuda Pública	38,729	38,729	0
TOTAL DE EGRESOS	**29,693,793**	**27,695,758**	**1,998,035**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”